

RESULTADO DE LA OPA FORMULADA POR
FOODCO PASTRIES SPAIN, S.L.U. Y MEDIMOSAL, S.L.U.
SOBRE TELE PIZZA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 27 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por Foodco Pastries Spain, S.L. Unipersonal y Medimosal, S.L. Unipersonal sobre 265.035.922 acciones y 125.296 obligaciones convertibles en acciones ordinarias de la entidad Tele Pizza, S.A. ha sido aceptada por un número de 168.661.928 acciones, lo que representa un 63,64% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 63,64% del capital social de la sociedad afectada (86,20%, incluyendo las acciones que serán transmitidas por Carbal, S.A. en los términos previstos en el folleto de la oferta). Asimismo han aceptado la oferta 35.858 obligaciones convertibles, que representan el 28,62% de las obligaciones convertibles en circulación a las que se dirigió la oferta.

En consecuencia, la oferta pública ha tenido resultado positivo, al haber sido el número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación superior al límite mínimo fijado por el oferente (129.867.602 acciones, representativas del 49% del capital social de la sociedad afectada) para la validez de la misma.

Madrid, 19 de septiembre de 2006